



LOS ESPACIOS FEMENINOS

Pilar López Gutiérrez

RESUMEN

Este artículo pretende ser una reflexión sobre el reparto de papeles llevado a cabo por la sociedad desde hace milenios, en el que ha correspondido a la mujer el ámbito doméstico y al hombre el ámbito público. Las labores de cuidado del hogar y los hijos que se llevan a cabo en el ámbito doméstico han tenido como consecuencia que la mujer ocupara en esta sociedad una posición técnica, jerárquica y socialmente de menor consideración porque “no traía dinero a casa”, que era lo que daba prestigio social, al no ser considerado su trabajo como productivo. Ciertamente es que siempre hubo mujeres destacadas en ambos espacios y que desde el siglo XIX los avances han sido significativos, pero no es menos cierto que todavía queda un largo camino por andar en la conquista de la mujer no sólo por su espacio en el ámbito laboral, sino también en el ámbito privado que le ha sido considerado como propio, y, sobre todo, en esa “terra incognita” de la moral social.

Palabras claves: Zenana, Harén, Gineceo, Simón de Beauvoir

ABSTRACT

This article tries to be a reflection on the role assigned to women in our society for centuries. Women have always be settled on the domestic field, taking care of their children. Consequently, women occupied a technical and hierarchical position. This position was socially denosted since “they didn’t bring any money at home”. Therefore, they have no social prestidge, their works were not considered to be productive. Nevertheless, there were exceptional women in both fields. Since the nineteenth century many significant developments have taken place. However, it is true that there is still a long way to the conquest of the professional as well as the private sphere. The lattest has always been considered their natural worl, especially, in that “terra incognita” which belongs to the moral space.

Keywords: Zenana, Harem, Gynecium, Simon de Beauvoir

La reflexión sobre el espacio ocupado por la mujer adquiere una relevancia especial ya que éste ha determinado de forma muy especial su conducta y su ser social. Es desde el espacio o los espacios que habitaron o a los que se les permitió el acceso, desde donde se han proyectado modelos de conducta y de identidad “típicamente” femeninos. En las **sociedades patriarcales** – y hasta hace bien poco prácticamente todas las conocidas lo han sido –, a la mujer se la asociaba con y su presencia se restringía a la

llamada esfera privada, concretamente a la esfera doméstica, a la casa y, dentro de ésta, especialmente, a ciertas habitaciones como la cocina, el dormitorio o la sala de estar, aunque estos espacios eran continuamente invadidos por otros miembros del grupo familiar.

No se sabe muy bien cómo ni por qué la mujer comenzó a ser relegada al espacio doméstico, ya que durante buena parte de la Prehistoria la mujer ocupó idénticos espacios a los hombres y ambos actuaron unidos en las labores de caza, pesca y recolección. Tal vez el comienzo de la agricultura y una incipiente división del trabajo (el hombre seguía cazando mientras la mujer, por su relación con la fertilidad, se encargaba de los campos puestos en cultivo) empezaron a convertir el ámbito doméstico en un espacio propio de mujeres, aunque todavía no había comenzado la relegación laboral y social de las mujeres, dado que la labor que desempeñaba era considerada muy importante, como podemos ver en la existencia de numerosas estatuillas de **diosas femeninas**.

Fue la aparición de las grandes civilizaciones (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma) la que dio al traste con el papel coprotagonista de hombres y mujeres y confinó a las mujeres en su hogar, aunque siempre hubo algunas que ejercieron una gran influencia. Lo peor es que esta reclusión de milenios en el ámbito doméstico ha influido en la consideración social de la mujer y ha provocado su relegación social, política y laboral, debido a que se trata de un ámbito de menor prestigio (no era productivo porque no se “traía dinero a casa”) y a la creencia de que estas labores eran obligatorias para las mujeres en razón a su sexo y medidas de su valía. Sin embargo, habría que recordar que todas las tareas domésticas tienen un precio en el mercado y requieren sistemas técnicos, es decir, destrezas, saberes y conocimientos que necesita de un lento proceso de aprendizaje desde la infancia. En contraposición el hombre comenzó a desenvolverse en los espacios públicos, que era donde radicaba el poder político, económico y eclesiástico y, por tanto, el prestigio social.

En el antiguo Egipto encontramos una clara división entre las mujeres de la realeza y las del pueblo llano. Las esposas del faraón, princesas y “esposas diplomáticas”, hijas mayores de algunos reyes aliados del faraón, vivían y eran educadas en la llamada **Casa Jeneret**, que no era sólo un lugar de placer sino también un lugar en el que se recibía educación y un espacio para secretos, intrigas, rivalidades, luchas de poder y conspiración porque las concubinas competían entre sí para conseguir que sus hijos obtuvieran cargos de importancia. No se trataba de un único espacio sino de varios de tamaño variable y contiguos a los palacios del faraón, mientras que en el del El Fayum se alojaban las abuelas de la familia real. Se trataba de un espacio relativamente abierto, donde las mujeres recibían visitas, practicaban la artesanía, tejían telas para el faraón y eran educadas cuando eran jóvenes. El personal era exclusivamente masculino y en este espacio permanecía durante su minoría de edad el príncipe heredero para ser educado por varios preceptores. No obstante, hubo mujeres que ocuparon puesto de enorme relevancia entre las que podemos citar a **Cleopatra**, lo que indica que el espacio público-político no estaba totalmente vedado a las mujeres.

En Grecia las mujeres estaban totalmente relegadas al espacio doméstico, denominado **gineceo**, donde comenzaban a ser educadas por sus

madres a partir de los seis años en las labores relacionadas con la casa, el hilado y el tejido hasta que se casaban. Únicamente en caso de malos tratos la mujer podía conseguir que se disolviera el matrimonio y salir del hogar marital para volver al familiar. También podía ser expulsada de su hogar por su marido en casa de adulterio probado o cuando su esposo moría, lo que la obligaba a buscar un nuevo compañero y un nuevo espacio en el que recluirse. Las mujeres pobres acudían a la fuente o el río para lavar, escapando momentáneamente de su encierro, mientras que las mujeres acomodadas sólo salían a la calle para fiestas religiosas o para visitar a sus amistades. Sólo en época tardía las niñas acudirán a las escuelas y saldrán, por algún tiempo del ámbito doméstico. No obstante, algunas mujeres ocuparon espacios científicos o políticos como **Agalis**, muy celebrada por su sabiduría, y **Aganice** (de Tesalia), primera mujer que se dedicó al estudio de la astronomía, y a cuyas investigaciones se debe el conocimiento de las causas y tiempo de los eclipses de luna, aunque, sin duda, la presencia femenina más destacada fuera del espacio privado fue la de las **hetairas**. Procedentes del colectivo de extranjeras y esclavas y mucho más cultivadas que cualquier otra mujer en Grecia, eran figuras a medias entre prostituta y dama de compañía con gran influencia en ciertos hombres influyentes, lo que ha llevado a muchos a relacionarlas con las **geishas** japonesas o las **kisaeng** coreanas. Tomaron parte en los simposion y sus opiniones y creencias fueron muy respetadas por los hombres, como podemos comprobar con **Aspasia**, compañera durante mucho tiempo del ateniense Pericles.



Una de las singularidades de la **civilización etrusca** fue precisamente la igualdad entre hombres y mujeres, que permitió la presencia de las mujeres en los banquetes junto a sus maridos o en los juegos, lo que según el historiador griego del siglo IV a.C. Teopompo mostraba la depravación moral etrusca.

Aunque la mujer romana mejoró algo su posición frente a la griega y hubo mujeres con un enorme poder político, éste siempre se ejerció en la sombra y la mujer siguió estando confinada en el ámbito doméstico. Sin embargo, algunas mujeres se atrevieron a ocupar espacios destinados al hombre. **Afrania**, mujer de un Senador romano, defendía con admirable despejo muchos pleitos, y **Agripina**, la mujer de Germánico, le acompañó constantemente, inflamando en el peligro con su ejemplo y su voz el valor de las legiones de Roma, que condujo triunfalmente una vez al combate, igual que **Antonina**, mujer de Belisario.

Algo parecido podemos decir de la mujer musulmana, que, por tratarse de una sociedad que permitía la poligamia, compartió su espacio con otras mujeres dentro del **harén**, nombre que recibía la zona del palacio en la que eran confinadas las mujeres y sus sirvientes y con el que se denominaba también al conjunto de mujeres relacionadas con el poder. Se trataba de una sociedad casi autónoma, organizada y jerarquizada en la que la madre del califa o sultán ocupaba el lugar principal, aunque era expulsada del harén tras la muerte de su hijo. La seguían en importancia las esposas del califa o sultán, en primer lugar la primera esposa, seguida por las madres de otros hijos del califa o sultán, aunque si morían el califa o sultán y sus hijos salían del harén. En el harén también convivían las esclavas concubinas, que si tenían un hijo podían convertirse en esposas, las observadas, las diplomadas, que estudiaban música, canto, poesía, danza y artes amatorias, las mujeres del servicio y, en el Imperio turco, los eunucos. Las intrigas estaban a la orden del día y se utilizaba el veneno para eliminar rivales o aspirantes a la sucesión. En al-Andalus el mayor harén se encontraba en la Córdoba califal y llegó a reunir a más de cinco mil personas. En la India musulmana los Rajputs confinaron a sus mujeres en las **Zenanas**, con una disposición similar a la del harén.



Durante la época medieval en el mundo cristiano la mujer, encarnación de todos los males, tenía asignadas las tareas reproductoras de perpetuación de la especie, crianza y educación de las hijas e hijos, cuidado de enfermos, ancianos e impedidos, etc., el abastecimiento de la casa de todo lo necesario (mantener el fuego, atender el huerto, proporcionar prendas de vestir a la familia y acarrear agua, pues sólo las mujeres pudientes compraban agua a los aguadores), el cuidado de animales y la elaboración de productos alimenticios, además de ayudar a su marido en el taller o el cultivo de los campos.

En las calles no había mujeres y su presencia sola en un espacio público le daba la consideración de mujer pública, aunque si podían salir acompañadas de otras mujeres. Poco a poco las mujeres fueron ocupando espacios públicos como la fuente, el horno, el lavadero y el mercado (que los hombres dominaron cuando eran escenario de grandes negocios) para realizar sus actividades domésticas y los transformaron en espacios femeninos. Sin embargo, la mujer no pudo integrarse en los **gremios**, organización laboral medieval por excelencia, porque su labor en el taller no era remunerada y tenía la consideración de “ayuda” y no de trabajo. Sin embargo, al morir el maestro, su viuda podía quedar al frente del negocio, lo que indica que conocía el oficio, pero su presencia era temporal hasta que el primogénito varón sucedía a su padre. Era frecuente que las hijas de los artesanos contrajeran matrimonio con

hombres del mismo oficio que su padre, lo que permitía que “colaboraran” después de casadas con su marido, además de atender la casa.

La sociedad medieval permitía el trabajo femenino en ciertos casos para solucionar un problema social: las huérfanas, madres solteras, viudas, solteras etc., aunque las mujeres que llevaban a cabo un trabajo remunerado eran de las clases sociales inferiores y podemos afirmar que los hombres monopolizaban los trabajos más rentables y de mayor prestigio social como escribanos, mercaderes, tejedores de tapices, etc., accediendo las mujeres sólo a algunos trabajos despreciados por los hombres por sus escasos rendimientos económicos y poca valoración social. Además, el trabajo de las mujeres era más precario y su salario, menor (por ejemplo, los criados cobraban el doble que las criadas). Las mujeres eran criadas, mesoneras, taberneras, parteras y curanderas. Las actividades relacionadas con la sanidad fueron muy importantes entre las mujeres hasta la aparición de los estudios de Medicina en el siglo XIII. Después sólo se toleró que fueran parteras y la medicina quedó accesible sólo a los hombres hasta que las Universidades comenzaron a abrir sus puertas a las mujeres a partir de finales del siglo XIX, después de una larga lucha femenina.

Monjas y prostitutas podían escapar a las normas asfixiantes de la sociedad medieval, aunque también permanecían recluidas en ámbitos privados.



Pese a todo, fueron significativos los casos de mujeres que alcanzaron la cúspide del poder político al actuar como reinas o regentes o gracias a la influencia ejercida sobre los reyes coronados, aunque casi siempre hubo detrás de esta labor un marido muerto. Entre las reinas más destacadas de la época medieval en España podemos hablar de **Berenguela**, la madre de Fernando III el Santo, y **María de Molina**, regente de su hijo Fernando IV y de su nieto Alfonso XI, que llegó a alcanzar un enorme poder y prestigio durante el siglo XIV. En el exterior destaca la figura de la culta reina de trovadores, **Leonor de Aquitania**, madre de Ricardo “Corazón de León”. También en estos momentos podemos destacar la presencia excepcional de algunas mujeres en un ámbito considerado típicamente masculino: el militar. Entre ellas cabe destacar a **Juana de Arco**, que fue capaz no sólo de organizar la resistencia contra los ingleses en Francia sino de insuflar en el pueblo francés los primeros indicios de nacionalismo, aunque pagó cara su osadía en la hoguera, otro espacio en el que terminaron muchas mujeres acusadas de brujería.



Después del siglo XVI, la influencia del humanismo cristiano y de los escritos de hombres como Erasmo de Róterdam o Fray Luis de León aminoró la misoginia heredada de época medieval, aunque el Concilio de Trento consagró la circunscripción de la mujer al espacio doméstico al considerarla depositaria del honor familiar y educadora de los hijos en el hogar. No obstante, encontramos importantes mujeres humanistas, cultas e

independientes, como **Doña Mencía de Mendoza** o como Luisa Roldán, “**La Roldana**”, famosa artista barroca que llegó a ser escultora de Cámara de los reyes Carlos II y Felipe V. Sin embargo, la extensión del **espíritu burgués** fue relegando a la mujer al papel de “mujer-florero” de su hogar, remanso de paz para su marido, culta y refinada que debía hacer la vida agradable a los suyos en el hogar con sus conocimientos de música, labores y poesía que se impondrá hasta el siglo XIX, y aún más tarde.

También podemos señalar aquí notorias excepciones de mujeres destacadas en el ámbito público como **Isabel “La Católica”, Isabel I de Inglaterra, Catalina la Grande de Rusia o Catalina de Erauso**, la “monja alférez” que retratará Velázquez, muy popular en su época donde consiguió infiltrarse en el ejército y ser reconocida como soldado de enorme valía sin que nada delatase su condición de mujer.

El siglo XIX será el comienzo de una etapa de gloriosa lucha por la igualdad entre los sexos y por la conquista del espacio público por parte del género femenino. El desarrollo de la industrialización provocó la incorporación de la mujer no al trabajo sino a los espacios públicos para trabajar porque la mujer había trabajado siempre, y mucho. Se inició entonces una nueva confinación de la mujer a determinados espacios del ámbito laboral porque la presencia femenina ha estado relegada hasta hace muy poco a trabajos poco importantes desde el punto de vista técnico, económico y jerárquico debido a un pensamiento social generalizado relacionado con la visión de la mujer como un ser débil físicamente y de menor valor social y a las trabas legales para el acceso a la formación universitaria. Fue conformándose así una identidad laboral femenina (actividades que requieren destreza, habilidad y paciencia, relacionadas con el cuidado del hogar y sus miembros) o masculina (actividades que requieren esfuerzo físico, cualidades de mando y decisión), que ha condicionado la inserción laboral de hombres y mujeres, aún cuando las tareas consideradas “femeninas” requieran un adiestramiento de las niñas de forma preferente sobre el varón desde la infancia, que, generalmente, ha sido llevado a cabo por abuelas, madres, hermanas o vecinas.

Sin embargo, siempre podemos encontrar alguna excepción a esta situación de explotación. En Sevilla, las mujeres consiguieron conquistar un espacio para la igualdad en la **Fábrica de Tabacos de Sevilla** durante el siglo XIX.

Las Cigarreras de Sevilla, fuertes, independientes y rompedoras, fueron las primeras en desempeñar su trabajo de una forma que se acerca mucho a la actual, frente a la abnegación del resto de las mujeres trabajadoras. En un trabajo en el que se convirtieron en mayoría, su importancia numérica se tradujo también en ciertas concesiones impensables en otras fábricas del momento: tenían permiso para cuidar a sus hijos en la fábrica, que había instalado cunas para ellos sin pedir papeles ni certificados de matrimonio. Mientras en Europa se imponía un trabajo deshumanizador y una vida miserable, las cigarreras de la fábrica de Sevilla conversaban alegres, se peleaban, comían y desarrollaban su labor de forma bastante digna, adelantándose a muchas mejoras sociales del siglo siguiente. Cobraban un salario más o menos digno para la época y disponían de más independencia que ninguna otra mujer trabajadora del momento porque lo importante era el

número de cigarrillos o puros liados y no existía control sobre el horario o comportamiento en la fábrica. Su comportamiento será tan llamativo que autores como **Merimé** o Pierre Louÿs convertirán su figura en un tópico de nuestra tierra capaz de atraer a gran número de visitantes ilustres, aunque la realidad de las cigarreras se acercaba más a la que nos ofrecen **Palacio Valdés** y **Gonzalo de Bilbao** en su conocida obra pictórica.

El desarrollo de una explotación sin límites (peor pagadas porque su trabajo era “menos productivo” y condenadas a trabajos muy peligrosos por sus condiciones físicas) y la imposibilidad de formarse llevó a las mujeres a organizarse para luchar por sus derechos. El **movimiento sufragista** inició en el siglo XIX la reclamación de los derechos de la mujer y la consecución del voto femenino se convirtió en el máximo objetivo de las mujeres en su lucha por la igualdad de sexos.



En principio, las sufragistas fueron mujeres pudientes o hijas de padres arruinados que estaban cansadas de su situación de “floreros” o habían sufrido agravios comparativos en la educación familiar con respecto a sus hermanos varones. Este es el caso de **Mary Wollstonecraft**, que durante años fue denostada y considerada una loca, pese a la lucidez de sus escritos (Vindicación de los Derechos de la Mujer).

Defenderán principalmente la conquista de los espacios del saber, o lo que es lo mismo, el derecho a la educación (entonces no era legalmente posible que las mujeres entrasen en la universidad) como una forma de alcanzar la independencia económica, y el derecho al voto como forma de llegar al Parlamento, espacios públicos por excelencia en este momento, para acabar así con las leyes injustas que discriminaban a las mujeres.

Desde fines del siglo XIX las mujeres conseguirán conquistar ese espacio político vedado en los países nórdicos y durante la primera mitad del siglo XX lo lograrán en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, España, Francia y otras naciones. Finalizada la II Guerra Mundial el movimiento feminista pierde intensidad, una vez obtenido el derecho al voto, hasta la publicación en los años 60 del libro El Segundo Sexo de **Simon de Beauvoir**, que destapa una nueva realidad, que la mujer aún sigue recluida en su hogar y que, en gran parte, es cómplice de esta situación. Para ella es fundamental la independencia económica y para conseguirla la mujer debe prepararse y trabajar fuera de su hogar. Se manifiesta ahora que el derecho de sufragio no ha sido la panacea para que la mujer conquiste el lugar que le corresponde. Aparecen de esta manera nuevos cuestionamientos tales como el divorcio, las relaciones de poder entre sexos, los roles sociales, el trabajo doméstico invisible de las mujeres, el derecho de las mujeres al placer sexual y la distinción entre sexo y procreación, en definitiva la conquista de espacios invisibles que se circunscriben a la moral social.

En las dos últimas décadas del siglo XX y surge el concepto de **Política de la Presencia**, que lleva a las mujeres a reivindicar instituciones específicas que se ocupen de sus problemas y que tendrán como logro: la creación del Banco Mundial de la Mujer en 1977, Institutos de la Mujer, Decenio

de la Mujer en la ONU-1975 a 1985- y numerosas Conferencias sobre sus problemas específicos que concluyen en la Declaración de Atenas de 1972, la Conferencia Mundial sobre la Mujer de la ONU (Pekín, 1995) y la Carta de Roma de 1996. Se exige la protección para ocupar espacios laborales en igualdad de condiciones con los hombres y, en medio de una gran polémica, “cuotas de participación” que establezcan un porcentaje obligatorio de mujeres en las instituciones, alternativas al matrimonio, derecho al aborto y medidas contra la violencia conyugal, ésta que se ejerce en el que ha sido, durante milenios, espacio “natural” de las mujeres. Sin embargo, todas estas conquistas se circunscriben a territorios muy concretos, siendo aún más grandes los problemas en países subdesarrollados o en los ámbitos rurales de los países occidentales.

Cierto es que la sociedad ha evolucionado mucho y que han desaparecido las trabas legales para que la mujer ocupe cualquier espacio público, incluido el mundo de la política y el del ejército tan celosamente defendidos durante siglos por los hombres como espacios propios. Cierto es que en muchos países occidentales se están desarrollando la llamada “Política de la Presencia” y medidas contra la violencia doméstica.

Es igualmente verdad que cada vez aparece más publicidad en los medios de comunicación en la que se muestra a mujeres en ámbitos de la esfera pública (calles, oficinas, centros sociales y culturales) y que los hombres aparecen cada vez más en espacios publicitarios tradicionalmente “femeninos”, aunque no suele presentarse como natural esta redistribución porque los hombres se muestran torpes, ignorantes y sumisos en el espacio doméstico.

Sin embargo, todas estas conquistas no han impedido que la mujer siga confinada aún, en cierto modo, al espacio doméstico y que el acceso de las mujeres a los espacios públicos no esté exento, a estas alturas, de discriminación porque todavía la familia encamina a la mujer, generalmente, hacia trabajos relacionados con los aprendizajes iniciados en el hogar: enfermeras, cocineras, maestras..., porque la sociedad desvaloriza el trabajo femenino hasta tal punto, que lo considera algo opcional y sometido a los ciclos vitales femeninos, porque muchos hombres consideran un descrédito que su esposa continúe trabajando después de casarse, e, incluso, que el trabajo femenino es una competencia desleal hacia los hombres, porque las mujeres no educan igual a sus hijos e hijas, porque las mujeres en puestos de responsabilidad siguen siendo un porcentaje bajísimo, aún cuando las universitarias ocupan un porcentaje más alto que el los hombres y sus calificaciones son más brillantes, porque las mujeres siguen encontrando más dificultades para obtener un empleo y porque sus trabajos son peor remunerados.

BIBLIOGRAFÍA:

- Sánchez Romero, Margarita “Arqueología y Género”. Editorial Universidad de Granada. Colección: Monografías de Arte y Arqueología.
- Wollstonecraft, Mary (1997) “The Vindications: The Rights of Men and The Rights of Woman” Ed D.L. Macdonald y Kathleen Scherf.
- Montero, Rosa (1995) “Historias de Mujeres”. Santillana Editores
- Segura Graíño, Cristina “Los espacios femeninos en el Madrid medieval”

Martínez Medina, África “Espacios privados de la mujer en el siglo XVIII”